

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2017-00440
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: PAULA ANDREA CASTRILLON
LOAIZA
DEMANDADO: JOSE LUIS JARAMILLO
RAMIREZ**

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado vía electrónica por la apoderada de la parte demandante, través del cual solicita que se le informe el protocolo de las diligencias de remate, se le hace saber que en el auto que fijo fecha y hora para llevar a cabo la misma, fechado al 16 de marzo de 2021, se indicó como es el trámite o procedimiento que se debe seguir para ello.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
21 DE ABRIL DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

GAT

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1040b0fcad9688071fc9249e705b54046dcb07fe10c054783c452dc3db0517fc

Documento generado en 20/04/2021 08:33:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>